



# BOLETIN MENSUAL

---

## DIGNIDAD MÉDICA

---

Desde hace algunos meses la prensa política de la capital del Principado viene ocupándose de la respetabilidad de los médicos: el *Diario de Barcelona*, en artículos firmados por Baró; *La Publicidad*, en su Mesa revuelta; *El Diario del Comercio* reproduciendo el dictámen del Colegio de médicos de Barcelona en el asunto del *moro Golam*; *El Noticiero* copiando un artículo de Ossorio sobre responsabilidad médica; *La Esquella* suponiendo, lo imposible, ocurrido en casa de un operador de gran valía; *La Vanguardia* haciendo el balance de la homeopatía; todos á una contribuyen á crear determinada atmósfera contra la clase médica.

No nos explicamos el ataque, pues si el médico ha perdido algo de su respeto social, la prensa diaria ha sido, tal vez de modo inconsciente, quien más ha contribuido á ello. Las empresas periodísticas empezaron por solicitar la colaboración de ciertos Doctores, abrieron después las columnas de sus periódicos á todos los que de medicina escribieran, enaltecen á quien les sirve, dan cuenta de operaciones y pasmosas curas de sus médicos favoritos, habiendo exitado con ello la envidia, no la emulación, de los *pigres*, quienes impulsados del afán de notoriedad, base cierta de lucrar en nuestro arte, llenan á diario las páginas de los periódicos, de Avisos. en los que se anuncian como vendedores de salud.

¡Sí, doloroso es confesarlo! La dignidad médica se va perdiendo, los que la medicina ejercemos no hemos sabido evitar la influencia del medio que nos rodea, sufriendo la atracción de las costumbres de la socie-

dad actual. La tendencia de vivir al día, el amor al lujo, el deseo de llegar pronto á la notoriedad sin cuidarse de saber si se llega bien, el prescindir de escrúpulos para alcanzar una posición, han invadido la medicina como ántes había invadido á otras profesiones, y tan rápidamente va decendiendo, que ya no hay, casi, quien dude en proponer al médico la comisión de pequeñas y grandes infámias, desde el inocente, pero falso, certificado para librarse de una falta á la escuela, al que exime de responsabilidad, desde hallanarnos á indicar determinado balneario á mujer frívola, hasta la obtención de medios con que borrar manchas de deshonor; todo se nos propone, creyéndonos completamente envilecidos.

Hora es ya de remontar la fatal pendiente, el ejemplo de la tradición no es lejano, con sólo retroceder cuarenta años para seguir el ejemplo de aquellos que no conocían la *dicotomía*, que repugnaban el anuncio, que por su prudencia eran los consejeros de las familias, que por su desvelo en las calamidades públicas eran citados como modelo de ciudadanos, volveríamos á ser los verdaderos doctores de esa hermosa y humanitaria profesión que se llama Medicina.

Con el mayor caudal científico que hoy posee el médico, con la especialización que ha sufrido la práctica, con los adelantos que ha experimentado la cirugía no es posible sujetarnos á viejos moldes. Quienes tal digan, de fijo que parten con el farmacéutico ó con el que les proporciona un *caso operable*, son de aquellos que no dudan en competir con la Madre Seigel estampando su informe favorable en pocima que no conocen, son de los que se ufanan con ver su nombre impreso aún que sea en un diario de modas.

Reduciendo la propaganda á sólo las publicaciones científicas suprimiendo el anuncio, ganaríamos en respetabilidad y lucraríamos mejor.

Los prácticos modestos conoceríamos á los que realmente poseen especiales conocimientos en una rama de nuestro arte y en los casos dudosos ó difíciles, á ellos recurriríamos, y los pacientes sabrían á quien van á consultar, no como hoy, que caen á manos del más hábil anunciante.

Los que tienen saber y medio de practicar la moderna cirugía, ganarían mayor caudal, pagarían sólo á sus ayudantes, ahorrándose la comisión.

Restableciendo el decoro antiguo, recuperaríamos de la práctica aquella porción misteriosa, que el americanismo hoy imperante le ha arrebatado, y que tan necesaria es para consuelo del que sufre cuando somos impotentes para atajar su mal.

J. PASCUAL.

## CONTRIBUCIÓN Á LA EPIDEMIOLOGÍA HISTÓRICA

DE LA

## PROVINCIA DE GERONA

( Continuación )

## EPIDEMIAS DEL SIGLO XV

Transcurren los nueve primeros años de este siglo sin quebranto para la salud pública, <sup>(1)</sup> ó por lo ménos cabe así deducirlo del silencio que guardan los documentos del archivo de Gerona hasta el mes de junio de 1410, á mediados del cual consignan aquéllos que la ciudad y su obispado sufrían *malalties e mortalitats*, por las cuales, á instancia del Obispo concedió el Papa indulgencia plenaria "a tots qui moiran dins la ciutat é bisbat de Gerona fins a nadal prop vinent," y Bruniquer afirma que también en Barcelona "en dit any fins a Nadal hague peste."

Desde el mes de junio de 1421 al de abril del año siguiente fué nuestro país *flagellat de pestilencials malalties*, y es muy posible que éstas se repitieran en 1429 ya que por entonces volvió á reinar la peste en Barcelona (Bruniquer).

En una carta dirigida á la Reina por los jurados en 13 de Agosto de 1434, excusábanse éstos de no haber cumplido con ciertas formalidades por hallarse ausentes muchos individuos del consejo "per raho de las mortaldats qui son en aquesta ciutat," y casi un año después, en junio de 1455, le hacían presente que la población había sufrido "gran disminucio per greus mortalitats de epidemia que ha molt temps passat hi e continuen." Casi en iguales términos se expresan los jurados al dar cuenta al gobernador general de que la villa de San Feliu de Guixols estaba casi indefensa y poco menos que abierta á los ataques de los genoveses "per las grans mortalitats de Epidemia."

Por una ordenación de 26 de junio de 1441 prohibieron los jurados á los vecinos de Gerona y de sus sub-urbios que pudieran acoger en

(1) La única noticia epidemiológica de este período es una efeméride de Bruniquer que dice textualmente: «A 19 Octubre 1408 per Peste fan Cap de guaytas.»

sus casas á *alguna persona*, por razón de que "en moltes viles é lochs son mortalitats é malalties de epidemies,,", más de nada hubo de servir tan prudente medida, pues pocos meses después, fué invadida la ciudad por la *pestilencia*, que continuaba aún causando en ella sus estragos al finalizar el mes de noviembre.

Consigna la Rúbrica de Bruniquer que en 1451 hubo peste en Castellón de Ampurias y su condado, pero los documentos de nuestro archivo no nos suministran noticia alguna de esta epidemia, como tampoco nada dicen de la que hubo en Barcelona en 1448. (1)

En 1452 sufrió Gerona un amago de peste, según se desprende de una carta fechada el 19 de junio y dirigida á la Reina, en la que decían los jurados "que de hun mes passat ença no ha mort nengun de epidemia dintre aquesta ciutat E sia en veritat que qualgunes VI persones dintre lo dit temps han haut del dit mal.....", (2)

Durante los meses de verano de los años 1456 y 1457, sufrió Gerona *pestilencials malalties de epidemies*, que alcanzaron también á San Feliu de Guixols y probablemente á otros pueblos de la provincia. (3)

De la epidemia de *glánula ó vértula* de 1465 y 1466, no hay otra noticia que una concisa nota expresando que en 21 de junio de el primero de estos años murió *ex morbo epidemie* el jurado Jaime Sanceloni. (4)

(1) Dice Bruniquer que en 11 de Octubre de 1448 celebráronse en Barcelona rogativas *per terratremols y pestilencies*.

(2) Más notable é intensa fué á lo que parece, la epidemia en Barcelona, pues según Bruniquer, durante el mes de abril hacíanse rogativas en varios monasterios para que el Todopoderoso « li placia retirarnos las pestilencias que son en la present ciutat » de la que hubo de salir la reina el día 13 de julio para trasladarse á Villafranca del Panadés « on la dita Sra. Reyna hauia modada la cort per caussa de les morts quis eran meses en Barchna e stiguí a Vilaffranca fins a XIII de desembre. »

(3) En 1457 hubo también peste en Barcelona, que se prolongó hasta el año siguiente.

(4) Contrasta este laconismo con los extensos detalles que dan acerca de esta epidemia los documentos de los archivos de Barcelona, y que, aún no refiriéndose para nada á nuestra provincia me permitiré extractar á continuación:

En el mes de septiembre de 1465 « se comensaren de morir de *glanola* en Barchna, » y el día 13 del siguiente mes « mos. Gm. Bernich prevere comença de fer la cercha e relacio als senyors diputats dels qui hic morien de *vestula*. » En los meses de noviembre y diciembre mandó Barcelona peregrinos á Santiago de Galicia para interceder á fin de que « ntre Sor nos leue la pestilencia. » El 7 de enero del año siguiente « fou deliberat colre la festa de St. Sebastiá a causa de la epidemia » y el día 30 del propio mes hubo una procesión en acción de gracias por haber cesado aquélla.

Esta última afirmación de Bruniquer dista mucho de ser exacta, puesto que cabalmente el período álgido de la epidemia correspondió á los meses de febrero y marzo como lo prueban los siguientes datos tomados del dietario de la diputación:

Muy concisa es también la documentación referente á las *pestíferas malalties* que sufrió nuestra ciudad en el verano de 1472, y poco más extensa es en lo tocante á la epidemia que se cebó en ella en 1476, de la cual nos queda, sin embargo, una severa ordenación de los jurados fechada el 12 de julio prohibiendo trasladar los enfermos de unas casas á otras, ni dar acogida á *malalt ni malalta de tal pestilencia*. (1)

Para preservar la ciudad de la *pestilencia* que se cebaba *en moltes parts* ordenaron los juradas, en 24 de julio de 1479, que ningún vecino pudiera acoger en su casa á personas procedentes de lugares infectados, fundando esta prohibición en que la "experiencia haia monstrat que per esser la dita malaltia contagiassa per lo passament de huns llochs a altres la dita enfermetat se continua."

En este año vemos mentados por primera vez los cordones sanitarios, constando que en el mes de agosto estaban establecidos en las fronteras de "les parts de Rossello e Cerdanya e de França," Fiados sin duda en la eficacia de estos, y sin embargo de la prohibición más arriba indicada, ofrecieron los jurados libre entrada en la ciudad á los que quisieran concurrir á los mercados de S. Pedro, S. Félix y Santo Domingo.

De nuevo en 1482 hallábase invadido el Rosellón por *pestíferes malalties*, y para precaverse de ellas establecieron los jurados el servicio de guardias sanitarios y tomaron otras varias medidas, entre ellas la de prohibir la entrada en Gerona á personas procedentes de los lugares infestados, más tan acertadas disposiciones tropezaron por una parte con la abierta é injustificada resistencia del clero, y por

En octubre de 1465 fallecieron de <i>glánola</i>		229	y de otras enfermedades		122
» noviembre	»	»	»	»	139
» diciembre	»	»	»	»	132
» enero	»	1466	»	»	130
» febrero	»	»	»	»	136
» marzo	»	»	»	»	101
» abril	»	»	»	»	94
» mayo	»	»	»	»	89
» junio	»	»	»	»	26
» julio	»	»	»	»	88

Después del mes de julio cesó la estadística sanitaria.

(1) Esta epidemia fué importada á lo que parece de Valencia ó de Mallorca á Barcelona en 1475 desde donde se propagó á Gerona y probablemente también á otros muchos puntos de Cataluña.

El dietario de la diputación dice que «Dimars VI de Juny del any MCCCCLXXV. Aquest die se començaren á morir de glánola en Barchelona: e vench la labor de Mallorques e de Valencia on se morien de la dita epidemia.»

otra con la culpable negligencia de los oficiales reales, dando ello por resultado que un fraile dominicano introdujera en Gerona los gérmenes de la epidemia, cuyos primeras víctimas fueron un religioso y *un garbaler*, y aunque no consta que la epidemia tomara mayores vuelos, si se atiende á las repetidas funciones religiosas para impetrar del cielo la preservación de la ciudad, de creer es que el fraile y el *garbaler* no fueron los únicos atacados, cual de la documentación se deduce.

La prohibición de que entraran en la ciudad "personas qui vingan de les parts de Rossello on se moren de epidemia," volvió á ponerse en rigor el 3 de abril del año siguiente, y se ordenó además que salieran inmediatamente todos los que procediesen de lugares infectados.

"Considerant que en les parts de Rosello, e en Barcelona (1) e en diuerses parts del dit Principat se morien de les dites pestíferas malalties," y para conseguir que el Todopoderoso preservase de ellas á la ciudad eligió el municipio un peregrino para ir á Santiago de Galicia á impetrar la intercesión del santo apóstol. Salió efectivamente el peregrino, al parecer con otros, el domingo 13 de abril siendo despedido en procesión por los jurados, el clero, el vecindario e *infants e infants scabellonades*, y clamando *a grans veus* "Senyor ver Deu misericordia."

Al regresar los peregrinos el día 8 de junio continuaba aún la ciudad indemne, más poco tardaron en azotarla las *pestilencias e malalties epidemials*, pues al mes siguiente hubo que elegir un nuevo peregrino porque "nostre Senyor Deu per los pecats dels pobles ha volgut e vol per mija de pestilencia flagellar la present ciutat e habitants en aquella; com ja si sien morts dotze persones o més." No parece sin embargo, que fuera esta epidemia de gran importancia, puesto que al regresar los peregrinos el día 11 de septiembre se celebraron algunos actos religiosos en acción de gracias porque Dios y la Virgen "hauia volgut preservar dita ciutat de pestilencia."

M. DE CHÍA.

---

(1) Dice el dietario del archivo municipal de Barcelona que « Fins la present jornada (21 de Agosto) ha mort de glanola 1461. » Es de notar que aún después de esta fecha continuaba aún la ronda, y que por lo tanto el número total de fallecidos hubo de ser algo mayor del consignado en el dietario.

(Continuará.)

---

## JOSÉ BOFILL Y SUÑER

de Sta. Coloma de Farnés

Falleció en dicha villa el 29 del pasado noviembre. Dios le haya perdonado.

---

### BIBLIOGRAFÍA

---

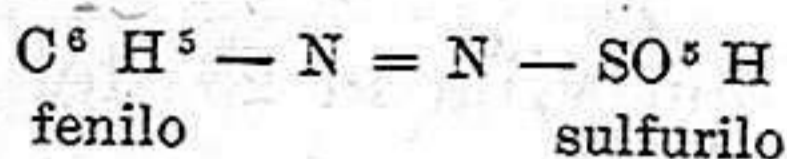
LA REACCIÓN DIAZÓICA, *discurso leído en la Universidad central por Don Román García Durán al recibir el grado de Doctor en Medicina y Cirujía.* — Valladolid. Imp. de Hijos de J. Pastor. 1897.

Privilegio de importación merece el Sr. García Durán por su tesis del Doctorado, primera producción española y hasta la fecha única en su clase consagrada por completo al estudio de la reacción diazónica ó diazo reacción de Ehrlich. Los trabajos de esta índole son escasos en Francia, poco numerosos en Alemania, alguno hay escrito en ruso y (hasta el que reseñamos) no había ninguno en nuestro idioma, cuya falta queda subsanada desde el instante que podemos unir á nuestros catálogos una sólo obra, es cierto, que trate del asunto, pero una obra extensa, razonada y comprobada por el testimonio de autores extranjeros y por la práctica del autor del opúsculo. Procuraremos, pues, ya que el tema es nuevo, no sólo dar á conocer el libro, sino extractar en lo posible sus ideas, para propagar entre la clase médica de la Provincia, un detalle urológico, que ha de tener importancia capitalísima en la clínica particular y tal vez más aún en la práctica hospitalaria.

Llámanse *azónicas* ciertas sustancias orgánicas, que se consideran formadas por un grupo de dos átomos de nitrógeno, unidos entre sí por dos de sus tres dinamicidades; en esta forma:



Ahora bien: si las dos valencias libres están satisfechas por un radical aromático, se tienen los compuestos *azóicos*; pero si de las dos dinamicidades de los extremos, sólo una queda saturada por un radical bénzico, mientras que la otra lo está por un residuo no aromático, los compuestos que resulten se llamarán *diazóicos*, entre los que se cuenta el ácido *diazobenzo-sulfónico* ó *sulfodiazobenzol* de Ehrlich, cuya constitución molecular se expresa en química de la siguiente manera:



Este reactivo adicionado á la orina fisiológica, no produce ningún cambio de coloración ó á lo más le dá un tinte amarillento, al paso que si la orina ensayada es patológica, toma en ciertos y determinados casos un hermoso color *rojo* ó *purpúreo* perfectamente característico.

La técnica operatoria es como sigue: Preparación del reactivo — Cada vez que se quiera practicar el ensayo, se mezclan 5 centímetros cúbicos de una solución de

Nitrito sódico — 50 centigramos  
Agua destilada — 100 gramos

con 250 centímetros cúbicos de otra compuesta de

Agua destilada — Un litro  
Acido sulfanílico — 5 gramos  
Acido clorhídrico — 50 centímetros cúbicos

Con la mezcla de ambas disoluciones se obtiene un líquido incoloro que amarillea con el tiempo, pero que no obstante puede guardarse dos ó tres días en verano y hasta cinco en invierno.

Así obtenido el reactivo, podemos comprobar enseguida la reacción diazónica, para lo cual se vierten en un tubo de ensayo  $\frac{1}{3}$  de su cabida de orina,  $\frac{1}{3}$  de reactivo y  $\frac{1}{3}$  de amoníaco líquido. Si la orina es apropiada, la mezcla tomará el color *rojo* señalado; en caso contrario el color será *amarillo* ó *anaranjado*,

Después de algunos detalles de procedimiento y de ciertas aclaraciones relativas á la significación clínica del fenómeno diazónico, el doctor García Durán acude á la estadística experimental para distinguir las enfermedades en las que se observa la reacción invariablemente, de aquellas en las cuales el hecho es inconstante y de las que nunca lo presentan. El primer grupo (el que nos interesa) lo forman el sarampión, escarlatina, fiebre tifoidea, tuberculosis oseas y meníngeas, di-



versas afecciones pulmonares y el período asistólico de las cardiopatías; en todas ellas el Sr. García estudia la reacción de Ehrlich con la extensión debida y aportando cuantas observaciones precisen para fijar la importancia que debemos concederla tanto para cerciorarnos del diagnóstico, como al formular el pronóstico.

Fijado ya, en la primera parte de la Memoria, el valor que práctica y empíricamente debe darse al fenómeno diazótico, el Autor destina la segunda parte á la interpretación clínico-experimental de la sulfodiazoreacción de Eherlich. Arduo en extremo este segundo capítulo, y sumamente oscuro el asunto que se debate, el disertante lo presenta de tal manera que su comprensión se facilita ya en las primeras líneas y su horizonte clarea como si naciente sol disipára los espesos nimbus que á menudo pueblan el zénit del que pretende sorprender los cambios metabólicos del organismo ó los intramoleculares de las reacciones.

Con rara habilidad, el Sr. García vá descartando cuantos elementos podían inducirle á error en sus experimentaciones ó en sus razonamientos, y después de haber tratado por el reactivo de Ehrlich la orina fisiológica y la patológica, y de haber ensayado la reacción en todos y cada uno de los componentes normales de la orina, llega á la conclusión de que la diazoreacción de Ehrlich no la produce ninguno de los elementos hígidos del líquido excretado por los riñones, ni depende de la fiebre que acompaña al sarampión, escarlatina, etc., ni tampoco la determinan las medicaciones á que se hallan sometidos los enfermos; por lo que conceptúa probable la hipótesis de que la sulfodiazolreacción se debe á la presencia en la orina de las toxinas bactericas y orgánicas que se producen en ciertas enfermedades.

JOSÉ M. MASCARÓ.

Bañolas, Diciembre 1897.

Por durante el año actual nos han honrado con sus cambios los periódicos profesionales siguientes:

De Baleares:	<i>Revista Balear de ciencias médicas.</i>
De Barcelona:	<i>El Boletín oficial del Colegio de médicos</i>
»	<i>La Dosimetria.</i>
»	<i>La Independencia médica.</i>
»	<i>Revista de ciencias médicas, (por alternativas).</i>

---

Burgos:	<i>Meáicina y Farmácia.</i>
Gerona (Blanes):	<i>Medicina Rural.</i>
Granada:	<i>Gaceta médica.</i>
Lérída:	<i>La Unión Médica.</i>
Madrid:	<i>Boletin oficial del Colegio de Médicos.</i>
Navarra:	<i>La Región vasco-navarra.</i>
Sevilla.	<i>Revista médica.</i>
Valencia:	<i>Boletin del Instituto médico valenciano.</i>
Valladolid:	<i>Boletin oficial del Colegio de médicos.</i>

---

Habiéndose recibido además la Memoria de la Junta general del Colegio de Valladolid celebrada en Diciembre de 1896. — La Reseña histórica del Instituto médico Valenciano leída en la sesión pública celebrada en Marzo de 1897 con motivo de su quincuagésimo séptimo aniversario y el acta de la asamblea general de accionistas del Colegio médico farmacéutico Vasco-Navarro celebrada en Junio de 1897. Debidas á los Sres. D. Pablo Lacort y Ruiz, D. Manuel Olmos y D. Jacinto Baranguan, á quienes damos las más espresivas gracias; así como debemos hacer constar nuestro reconocimiento á los directores y redactores de las Revistas que más arriba hemos citado.

# ÍNDICE

## PÁGINAS

### Deontología

Deberes de los médicos entre si, por el <i>Doctor Grasset</i> . . . . .	42
Moral en la profesión, por el <i>Dr. Angel de la Vega</i> . . . . .	38
El tribunal médico, por el <i>Dr. Noir</i> . . . . .	48
La Colegiación obligatoria de la clase médica por el <i>Doctor E. Olivan Sans</i> . . . . .	121
Dignidad médica, por <i>J. Pascual</i> . . . . .	249
Médicos de Bandería, por <i>R. V.</i> . . . . .	15
¿Quid faciendum?, por <i>J. Moncanut</i> . . . . .	224

### Científica

Psicología del recién nacido, por el <i>Dr. Vinay</i> . . . . .	57
Un caso de distocia fetal por tumor sacro, (estudios con motivo del mismo), por <i>M. Martínez</i> . . . . .	7, 22 79, 96 y 139
Contribución á la epidemiología histórica de la provincia de Gerona, por <i>M. de Chia</i> . . . . .	217 y 251
Demografía. — Reclutamiento de los mozos para el servicio de las armas en la provincia de Gerona, reemplazo de 1897, por <i>J. Pascual</i> . . . . .	105

### Medicina legal

Reconocimiento de los mozos, según lo dispuesto en la Ley de Reemplazos de 21 de Agosto de 1896. . . . .	18
Lo de siempre. Comentarios á una R. O . . . . .	89
Las Quintas y los médicos municipales, Carta al Sr. Ministro de la Gobernación, por el <i>Dr. Pulido</i> . . . . .	239

### Bibliografía

Dos conferencias por el <i>Dr. Llorente</i> , sobre la tuberculosis, por el <i>Dr. Mascaró</i> . . . . .	242
La reacción diazónica. Tesis de doctorado sostenida por Don Román García Durán, por el <i>Dr. Mascaró</i> . . . . .	255

### Sección oficial

Real orden aceptando la oferta del Sindicato para prestar el servicio de Sanidad militar, y comunicaciones que mediaron con las autoridades. . . . .	1
--	---

	PÁGINAS
Acta de la segunda Asamblea general del Sindicato en 18 de Septiembre de 1896, por <i>J. Fuster</i> .	154
Memoria reglamentaria del Montepío del Sindicato Médico de la provincia de Gerona en el año 1897, por <i>M. Martinez</i> .	162 y 188
Bases en que se funda el proyecto de modificación del Montepío del Sindicato médico de la provincia de Gerona, por <i>M. Martinez</i> .	75
Acuerdos de la Junta.	17, 33, 73, 153, 185, 233
Déficit que resulta de la tributación por Patentes, año 1896-97.	4
Reparto del déficit.	53
Admisión de socios.	17, 33, 73, 154 y 234

### Necrología

Joaquín M. Bernat.	149
José Bofill.	255
Ramón Codina.	34
Luis Feixas.	91
Arturo Ponjuán.	35
Francisco Poudevida.	91
Mateo Reynes.	186
Curlos de Salsas.	34
Benito Vallés.	78
Lista de clientes morosos.	52
Avisos.	152, 216 y 232
Noticias.	49, 94 y 95

### Variedades

¡Ciencia moderna!, por <i>A. Lataud</i> .	186
Los vejigatorios y la sangría.	93
La Asamblea de Olot, por <i>R. Vidal</i> .	227
Por buen camino, Correctivo á dos médicos.	231
Chirimbolos farmacéuticos.	246

GRABADO. — Pág. 10. = Feto de término con un tumor sacro.

ERRATA NOTABLE. — Pág. 150. — Líneas quinta y sexta borrarlas y leer en su lugar: — 96 alumnos del Asilo de alienados Sainte Anne de París. Laborioso en grado extremo, son producto de su ob.